

ORD. 041/2021 - MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN TRIBUNAL DE TASACIONES.-

Publicado el 14 abril, 2021

...VISTO

Las Ordenanzas N° 121/1984 y N° 132/1988 que reglamentan la conformación y atribuciones del Tribunal de Tasaciones Municipal; y

... CONSIDERANDO

QUE la Ordenanza N° 013/2000 designó los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Tasaciones Municipal;

QUE por Ordenanza N° 159/2005 se aceptó la renuncia del Escribano Daniel Sario, miembro titular del mismo, designando en su reemplazo a la Notaria Sonia Zanotti;

QUE el 26 de Octubre del año 2009 fallece el integrante Suplente del Tribunal Hugo Wilfredo Malagamba;

QUE el 10 de Julio de 2017 fallece el integrante Suplente del Tribunal José Tomás Di Mántova;

QUE con fecha 04 de Octubre de 2020 fallece el integrante Titular del tribunal César Pfister;

QUE a raíz de los decesos mencionados precedentemente, actualmente el Tribunal Municipal de Tasaciones se ve impedido de sesionar por no contar con el número mínimo de integrantes establecidos por el Artículo 4° de la Ordenanza N° 121/1984;

QUE a fin de ordenar legalmente la situación en que se encuentra el Tribunal y clarificar la norma a dictar, se deben derogar las Ordenanzas N° 013/2000 y N° 159/2005;

QUE a fin de regularizar la situación el Departamento Ejecutivo propone al Arq. Fernando Olives como miembro Titular y a la Martillera Pública Candela María Uría como miembro Suplente del Tribunal Municipal de Tasaciones;

QUE es facultad de este Cuerpo Deliberativo aceptar las nominaciones para integrar el Tribunal;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - DEROGASE la Ordenanza N° 013/2000.-

ARTICULO 2º- DEROGASE la Ordenanza N° 159/2005.-

ARTICULO 3º - Designase como integrante Titular del Tribunal Municipal de Tasaciones al Arq. OLIVES, Fernando, D.N.I.: 28.142.220, Matrícula N° 22.715 y como integrante Suplente del mismo a la Martillera y Corredora Pública Universitaria URIA, Candela María, D.N.I.: 39.741.624, Matrícula N° 3835, T° VIII del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Mercedes, a los efectos de cumplimentar con lo establecido por las Ordenanzas N° 121/1984 y N° 132/1988.

Quedando conformado el Tribunal de la siguiente manera:

- TITULARES:

AZZARO, Roberto José

DESIMONE, Juan Carlos

LUPARDO, Carlos

OLIVES, Fernando

ZANOTTI, Sonia

- SUPLENTES:

AINORA, Norberto Hugo

DESIMONE, César Orlando

FEO, Marcelo Carlos

URÍA, Candela María

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil veintiuno.-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Marzo del 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Defensa de los Derechos Humanos y Seguridad.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2021.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Abril de 2021.-